



“PLAN ANUAL INSTITUCIONAL  
AÑO: 2023, DEL COMITÉ DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS AL  
CIUDADANO DEL MINISTERIO  
DE LA MUJER, CONFORME AL  
DECRETO 2991/19”

  
Mirtha Gómez  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Mujer

  
Abg. Graciela Alonso Gutiérrez  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Ministerio de la Mujer



#### MARCO INSTITUCIONAL:

El Ministerio de la Mujer es un organismo público creado por Ley N° 34/1992, con el rango de Secretaría y en el año 2012 fue elevado al rango de Ministerio por Ley N° 4675/2012. Es la instancia, rectora normativa y estratégica con autonomía técnica y de gestión que impulsa planes de acción para promover la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres.


Fundamenta sus acciones en la Constitución Nacional de 1992 que consagra la “igualdad entre el hombre y la mujer” (Arts. 46, 47 y 48) y establece la obligación del Estado de “remover los obstáculos e impedir los factores que lo mantengan o lo propicien” (Art. 46). A su vez exige al Estado promover “políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas que atenten contra su solidaridad” (Art. 60). El MINMUJER también sustenta su accionar en las Convenciones internacionales ratificadas, tales como: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW (Ley N° 1215/86); Belén do Pará (Ley N° 605/95), entre otras; las Leyes Nacionales: Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia; Ley N° 1600/00 Contra la violencia doméstica, Ley 5546/2015 Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la Ley 4788/12 Integral de Combate a la Trata de Personas, fundamentalmente; y los Planes Nacionales vigentes, donde se destacan: el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 aprobado por Decreto N° 936 del 20 de diciembre de 2018, y el Plan Nacional contra la violencia hacia las Mujeres 2015-2020 aprobado por Decreto N° 5140 del 13 de abril de 2015.

#### MISIÓN:

Es la institución rectora, normativa y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres.

#### VISIÓN:

Es la Institución, promotora y garante de los Derechos Humanos de las mujeres, con mayor nivel de incidencia en los ámbitos público y privado, para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Para cumplir su misión y llegar a la visión anhelada, debe ejercer las siguientes funciones y atribuciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 4675/2012.

  
**Mirtha Gómez**  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Mujer

  
**Adg. Graciela Alonso Gutiérrez**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Ministerio de la Mujer



## OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL 2023 DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

- \* Promover la obligación de la Rendición Cuentas al Ciudadano para una gestión transparente.
- \* Articular la Transparencia como un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de la institución y el manejo de los fondos públicos.
- \* Fomentar las Políticas Públicas y la Ejecución de Programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las Prácticas Institucionales, la Transparencia y los valores de la función pública, con enfoque abierto a la participación ciudadana.
- \* El comité de rendición de cuentas al ciudadano busca proporcionar a la ciudadanía información sobre la gestión del Ministerio de la Mujer, en la página web y los diferentes medios, mecanismos, espacios y canales con que se cuenta para acceder a la información pública; y de esta manera transparentar la rendición de cuentas institucional.
- \* Contribuir en la promoción de ofertas públicas de los servicios institucionales brindados a la ciudadanía.
- \* Promover la participación de la sociedad civil, en la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo para promoverlos, protegerlos y garantizarlos.
- \* Brindar una información oportuna, objetiva, veraz, completa y estar disponible en formatos accesibles para la ciudadanía.

  
Mirna Gómez  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Mujer




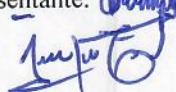

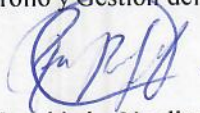
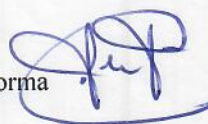



  
Abg. Graciela Alonso Gutiérrez.  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Ministerio de la Mujer



### CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

En cumplimiento al Decreto N°2991/2019 se ha conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Mujer a través de la Resolución MINMUJER N° 048/2020 y ampliado por Resoluciones N° 082/2020 y N° 068/2021.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del MINMUJER, está integrado por las siguientes dependencias:

- a) Unidad de Transparencia. 
- b) Dirección General de Planificación y Monitoreo, titular o representante. 
- c) Dirección General de Administración y Finanzas, titular o representante. 
- d) Dirección General de Auditoría Interna, titular o representante. 
- e) Dirección General de Asesoría Jurídica, titular o representante.
- f) Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento humano, titular o representante. 
- g) Dirección TICs, 
- h) Viceministerio de Igualdad y No discriminación, un/a representante de una de las Direcciones Generales de Transversalización de la Perspectiva de Género o Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación.
- i) Viceministerio de Protección de los Derechos de las mujeres, un/a representante de una de las Direcciones Generales de Prevención y atención contra la Trata, Dirección General Contra Toda Forma de Violencia, o Dirección General de Centros Regionales y Casas para las Mujeres. 
- j) Coordinación MECIP, titular o representante. 
- k) Dirección General de Gabinete, titular o representante. 
- l) Dirección General de Comunicación, titular o representante. 



**PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2023**

**MINISTERIO DE LA MUJER**


**Componente 01: Servicios Prestados**

Objetivo	Actividad	Responsable	Metas Anual de Servicios				Población Beneficiaria/Instituciones	Porcentaje de Ejecución Trimestral	Resultados Logrados en el Trimestre	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
			1er T	2do T	3er T	4to. T				
Brindar Servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia basada en género y afectadas por la trata de personas a través del los distintos servicios del MINMUJER (Módulo de Atención Inicial del Centro Ciudad Mujer, SEDAMUR, Centros Regionales de las Mujeres, Centro de Referencia), con miras a la búsqueda de su empoderamiento y a la restitución de sus derechos vulnerados.	Atención integral a mujeres en situación de violencia basada en género y trata de personas (contención, orientación, atención psicológica, legal, social acompañamiento y otros) a través de un equipo técnico multidisciplinarios.	VPDM	11.846	11.148	12.559	10.420	Mujeres en situación de VBG y Trata de Personas.			

*[Handwritten signature]*  
 Func. Ejec. y Control  
 Trimestre

**Componente 02: Proyectos y Programas Ejecutados. Proyectos y Programas EjecutadosNo Ejecutados**

Objetivo	Actividad	Responsable	Metas Anual de Acciones				Población Beneficiaria/Instituciones	Porcentaje de Ejecución Trimestral	Resultados Logrados en el Trimestre	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
			1er T	2do T	3er T	4to. T				
Coordinar la aplicación de la Ley 5446 Políticas Públicas para mujeres rurales	Implementación de la Hoja de Ruta 2023 de la Ley N° 5446 alineada a la Estrategia país de aplicación de la Ley.	VIND	2	1	1	2	Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Políticas Públicas para Mujeres (CIAL) Población indirecta: mujeres rurales.			
Avanzar hacia la implementación de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay al 2030	Implementación del Plan de Trabajo en coordinación con la Comisión Interinstitucional de Cuidados	VIND		6		3	Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Cuidados. Población indirecta: personas (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, en situación de dependencia)			

  
 Teresa Martínez  
 Ministerio de la Mujer



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MUJER

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2023

Componente 03: Estado General de Ejecución Financiera

Objetivo	Actividad	Responsable	Metas Anual de Ejecución Presupuestaria				Instituciones que intervienen en el control y evaluación	Porcentaje de Ejecución Trimestral	Resultados Logrados en el Trimestre	Evidencia
			1er T	2do T	3er T	4to. T				
Informar sobre la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de la Mujer.	Obligaciones de los gastos corrientes, así como los servicios personales a través de los diversos objetos de gasto que se encuentran incluidos en la estructura presupuestaria de la institución. Los cuales son transferidos en virtud a las solicitudes remitidas a la Dirección General del Tesoro Público para el desembolso efectivo.	Viceministerio de Administración y Finanzas	25%	25%	25%	25%	Ministerio de Hacienda, Auditoría del Poder Ejecutivo, Contraloría General de la República, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).		Reporte SAE: CRLE03Z	





PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: MINISTERIO DE LA MUJER

B- COMPONENTE 04: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

1- PLAN - PROYECTO	2- OBJETIVO	3 RESPONSABLE	4- EVIDENCIAS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5- PLAZO Marcar con una X en el mes previsto en el que se realizará cada actividad														
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
ID-421.839	Locación de Inmueble Determinado para sede del ViceMinisterio de Protección de los Derechos de las Mujeres	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py	x														
ID-421.844	Locación de Inmueble Determinado para sede del ViceMinisterio de Protección de los Derechos de las Mujeres	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py	x														
ID-421.845	Seguro contra robo, incendio y asalto, seguro para vehículo	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py	x														
ID-426.148	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py					x										
ID-426.156	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER, CENTROS REGIONALES, ALBERGUES Y EL EDIFICIO AYFRA - PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py										x					





ID-426.185	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOL - PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py												x					
ID-426.211	SEGURO CONTRA ROBO INCENDIO Y ASALTO, SEGURO PARA VEHICULOS PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py												x					
ID-426.232	SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER - PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py												x					
ID-426.242	REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py																	x
ID-426.250	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS - PLURIANUAL	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py													x				
ID-426.309	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py													x				
ID-426.313	RECARGA DE EXTINTORES	Dirección de Contrataciones	www.dncp.gov.py																x	







**ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO N° 002/2.023**

En el Ministerio de la Mujer, sito en Presidente Franco esquina Ayolas edificio Ayfra, siendo las 09:30 horas sin quórum en la primera convocatoria, 09:45 horas segunda convocatoria del día martes 21 de febrero de 2023, en la Sala de Reuniones Serafina Dávalos del Piso 13, se da inicio la reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, creado por Resolución N° 048/2020 y ampliado por Resoluciones N° 082/2020 y N° 068/2021 de La Máxima Autoridad Institucional; con la asistencia de, Graciela Alonso, Encargada de la Unidad de Transparencia, Mirtha Elizabeth Gómez Fernández Directora General de Gabinete, Liz Karina Ocampos Encargada Interina de la Dirección General de Comunicación, Rossana Delgado Directora de Planificación en representación de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, Nancy Arteta Coordinación MECIP, Mónica Zayas Directora General de Prevención y Atención contra la Trata, representante del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, Teresa Muñoz en representación del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación. Igualmente asiste a la reunión Saúl Acuña, Abogado de la Unidad de Transparencia en calidad de secretario de Actas. Zunilda Pereira Directora General de Planificación y Monitoreo, Stela Maris Villamayor representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Richard Suarez Director TICs (con ausencia justificada). María Efigenia Lezcano Directora de Desarrollo y Gestión del Talento Humano, Carina Ocampo Directora de Finanzas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Nancy Aquino Directora de Fortalecimiento de Género representante del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, Derlis Torres Director General de Auditoría Interna, todos notificados de la reunión (ausentes). Seguidamente Mirtha Elizabeth Gómez Fernández Directora General de Gabinete da inicio a la reunión, se procede al desarrollo del orden del día: Elaboración del Plan Anual 2023 del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, al respecto Graciela Alonso indica la importancia de definir los componentes a ser presentados por las áreas Misionales, recalca además lo relevante de la publicación de las actividades realizadas del Comité por la Dirección de Comunicación; y pone a consideración el cronograma de actividades del Comité conforme al Decreto 2991/19; Sobre el punto Rossana Delgado Directora de Planificación expresa que los componentes deben estar alineados con el Rol Rector de la Institución y consolidados las cifras en cuanto a metas y actividades. Mónica Zayas representante del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, indica que deben establecerse cifras globales en cuanto a los servicios prestados para rendición trimestral. El Comité resuelve incluir en el Plan Anual el cronograma de trabajo del CRCC para el ejercicio 2023, ajustar la Matriz y trabajar los componentes del VPDM, VIND, Dirección General de Administración y Finanzas y Dirección de Contrataciones conforme a las indicaciones de la Dirección General de Planificación para luego en una reunión presencial realizar ajustes si hubiere necesidad y aprobar el plan institucional. Se da por terminado la reunión siendo las 11: 00 horas. Firman de conformidad el Acta los miembros presentes del Comité RCC.

*Mirtha Gómez*

Mirtha Gómez  
Directora General de Gabinete  
Ministerio de la Mujer

*Rossana Delgado*

Lic. Rossana Delgado  
Trabajadora Social  
Reg. Prof. N° 207

*Liz Karina Ocampos*

Liz Karina Ocampos Sánchez  
Dirección Gral. de Comunicación  
Ministerio de la Mujer

*Mónica Zayas*

Lic. Mónica Zayas Pretes

*Graciela Alonso*

Abg. Graciela Alonso Gutiérrez  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Ministerio de la Mujer



*Teresa Muñoz*

Teresa Muñoz  
Ministerio de la Mujer



**ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO N° 003/2.023**

En el Ministerio de la Mujer, sito en Presidente Franco esquina Ayolas edificio Ayfra, siendo las 08:30 horas sin quórum en la primera convocatoria, 08:50 horas segunda convocatoria del día miércoles 01 de marzo de 2.023, en el Piso 1, se da inicio la reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, creado por Resolución N° 048/2020 y ampliado por Resoluciones N° 082/2020 y N° 068/2021 de La Máxima Autoridad Institucional; con la asistencia de, Graciela Alonso, Encargada de la Unidad de Transparencia, Carina Ocampo Directora de Finanzas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Rossana Delgado Directora de Planificación en representación de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, Nancy Arteta Coordinación MECIP, Richard Suarez Director TICs, Teresa Muñoz en representación del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación. Igualmente asiste a la reunión Graciela Santacruz Directora de Contrataciones y Saúl Acuña, Abogado de la Unidad de Transparencia en calidad de secretario de Actas. Zunilda Pereira Directora General de Planificación y Monitoreo, Mónica Zayas Directora General de Prevención y Atención contra la Trata, representante del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres (con ausencia justificada). Stela Maris Villamayor representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Mirtha Elizabeth Gómez Fernández Directora General de Gabinete, Liz Karina Ocampos Encargada Interina de la Dirección General de Comunicación, María Efigenia Lezcano Directora de Desarrollo y Gestión del Talento Humano, Nancy Aquino Directora de Fortalecimiento de Género representante del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, Derlis Torres Director General de Auditoría Interna, todos notificados de la reunión (ausentes). Seguidamente Graciela Alonso da inicio a la reunión y procede al desarrollo del orden del día: Estudio y consideración del Plan Anual 2023 del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, al respecto Graciela Alonso somete a consideración la Matriz enviada por Planificación con los componentes del Plan trabajado con los representantes del VIND y VPDM. Posteriormente previo análisis, se plantean algunos cambios en los objetivos y es aprobado con los ajustes realizados al Plan Anual 2023 del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. Se da por terminado la reunión siendo las 10:00 horas y será presentado a la Máxima Autoridad Institucional para la correspondiente Resolución. Firman de conformidad el Acta los miembros presentes del Comité RCC.

**Ing. Richard Suárez**  
Director  
Dirección de TIC's

**Lic. Rossana Delgado**  
Trabajadora Social  
Reg. Prof. N° 259

**Abg. Graciela Alonso Gutiérrez**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Ministerio de la Mujer



**Teresa Muñoz**  
Ministerio de la Mujer



**Lic. Carina Ocampo**  
Directora de Finanzas